

BASES CAMPEONATO "MUNDIALITO RAIMONDI 2024"

I.E.P. "ANTONIO RAIMONDI"

I. PRESENTACIÓN

La Institución Educativa "ANTONIO RAIMONDI" cumpliendo con su Plan de Trabajo, se han comprometido en organizar el CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD denominado "MUNDIALITO RAIMONDI" en las disciplinas de fútbol masculino y voleibol femenino, con el propósito de fomentar la integración y la práctica deportiva entre los Padres de Familia y Docentes, que sin duda redundará en un mayor compromiso de identidad con nuestra Institución Educativa.

II. FINALIDAD

Facilitar a través de las disciplinas de fútbol masculino y voleibol femenino la confraternidad institucional; así como, crear hábitos saludables de vida con la práctica deportiva.

III. OBJETIVOS

Incentivar la práctica del deporte como medio de participación y recreación.

IV. RESPONSABLES

- Dirección I.E.
- Oficina de Gestión
- Departamento de Desarrollo Físico y Deportivo

V. PARTICIPACIÓN

Podrán participar únicamente los padres de familia o apoderados que, a la fecha de cierre de matrícula o registro respectivo, se hayan acreditado debidamente ante la Institución Educativa.

VI. DE LAS ACCIONES

6.1. EJECUCIÓN

El campeonato de confraternidad "MUNDIALITO RAIMONDI" se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

- a) Inscripción, hasta el día Lunes 20 de mayo del 2024.
- b) Inauguración, sábado 25 de mayo del 2024

6.2. DESARROLLO

La presente edición del campeonato de confraternidad "MUNDIALITO RAIMONDI" se realizará en las plataformas de nuestra Institución Educativa. Las secciones podrán elegir el país al que representarán o ratificarse en el que han participado en ediciones anteriores.

VII. DE LAS INSCRIPCIONES

La inscripción de los equipos se efectuará a través del sistema informático que para tal fin implemente el área correspondiente de la Institución Educativa. Al momento

de la inscripción se deberá:

- a) Presentar la relación de jugadores de voleibol femenino y/o fútbol masculino (padres o apoderados) debidamente verificados por la institución. No se permitirá agregar nuevos registros de apoderados. El apoderado no puede ser menor de edad.
- b) Acreditar un delegado oficial para cada disciplina, quien será el único que podrá presentar el reclamo respectivo, salvo delegación expresa y comunicada de manera oportuna a los organizadores.
- c) El equipo deberá inscribirse con un mínimo de seis (06), el máximo es ilimitado.
- d) Al momento de la inscripción los equipos deberán abonar la suma de cien con 00/100 soles (S/ 100.00) por concepto de inscripción para cada disciplina (fútbol y voleibol). (Este monto servirá para el pago de arbitraje de los encuentros.
- e) Las Inscripciones se realizarán en el Departamento de Desarrollo Físico y Deportivo y en la Secretaría del Colegio con los profesores responsables.
- f) El apoderado solo participará en caso de la ausencia permanente de uno de los padres o impedimento físico u otro que le imposibilite su participación.
- g) Al momento de la inscripción se les otorgará carnets de identificación para ser utilizados en sus respectivos encuentros, los cuales deben ser llenados con su fotografía, para ser visados por los organizadores.
- h) No se podrá agregar a más participantes una vez terminada la inscripción general o empezado el campeonato, salvo que se trate padre o apoderado de alumno que ingrese con posterioridad (alumno nuevo).
- i) Los tutores de las aulas podrán participar por sus respectivas secciones.

VIII. DEL DESARROLLO TÉCNICO

Cada equipo presentará un delegado por disciplina deportiva, el cual lo representará en todos los compromisos teniendo como tarea presentar, antes de iniciado el partido, la relación de jugadores (titulares y suplentes), con sus respectivos carnets y DNI de los deportistas. **NO PODRÁN PARTICIPAR DE LOS ENCUENTROS SI NO PRESENTAN LOS DOS DOCUMENTOS.**

Cada equipo hará su presentación diez (10) minutos antes de la hora señalada. Solo el primer encuentro de vóley y fútbol tendrá cinco (05) minutos de tolerancia. Caso contrario se dará W.O. dando como ganador al equipo presente.

Dentro del campo solo podrán participar dos (02) apoderados durante el desarrollo del encuentro. **EN CASO, SE VERIFIQUE QUE EN EL CAMPO DE JUEGO HAY MÁS DOS (02) APODERADOS, SE OTORGARÁ LOS TRES PUNTOS AL EQUIPO CONTRARIO. SI AMBOS EQUIPOS INFRINGEN ESTA REGLA, NINGUNO OBTENDRÁ PUNTAJE.**

8.1. FÚTBOL

- a) La duración de cada encuentro será de treinta (30) minutos, divididos en dos tiempos de quince (15) minutos cada uno, con un descanso de tres (03) minutos.
- b) Se contará con seis (06) jugadores por equipo. El partido puede iniciarse con un mínimo de cuatro (04) jugadores, caso contrario se procederá declarar vencedor al equipo contrario, siempre que cuenta con el mínimo de jugadores en el campo. En caso ninguno de los equipos del encuentro cuente con el mínimo de jugadores, se le otorgará a ambos cero (00) puntos.
- c) Se otorgará tres (03) puntos por partido ganado, un (01) punto por partido empatado y cero (00) puntos por partido perdido.

- d) Se podrán realizar como máximo (06) cambios por partido, no permitiéndose el reingreso de cualquier jugador que haya abandonado la cancha por cambio o un jugador expulsado.
- e) Serán considerados como goles válidos, todos aquellos que se realicen dentro del área chica de la cancha, teniéndose en cuenta que el balón debe pasar la línea de meta conforme a las reglas de la FIFA, cualquier duda al respecto será resuelta por el árbitro. Cualquier observación deberá ser formulada conforme se desarrolla en los acápites siguientes.
- f) El saque de meta no podrá pasar el área contraria.
- g) El saque del arquero con la mano no podrá pasar la media cancha.
- h) Habrá córner de arquero
- i) No se podrá utilizar chimpunes por ningún motivo.
- j) El campeonato se realizará teniendo en cuenta el reglamento de la de la FIFA, con sus respectivas modificaciones y consideraciones adecuándolo al campeonato de confraternidad.

8.2. VOLEYBOL

- a) En la etapa de grupo se jugarán los sets únicamente hasta quince (15) puntos corridos. Al pasar a la siguiente etapa se jugará a set de veinticinco (25) puntos y el tercero, si lo hubiese, solo a quince (15) puntos.
- b) Se jugarán a tres (3) sets. EL equipo ganador será el que obtenga dos (02) sets a favor, de existir empate de un (01) set por lado, se jugará un tercer set a quince (15) puntos.
- c) Podrán iniciar el encuentro con mínimo cinco (05) deportistas, caso contrario perderá por W.O. Sin embargo, la rotación será igual que con seis (06) deportistas.
- d) Se podrán realizar seis (06) cambios.
- e) Se otorgará tres (03) puntos por partido ganado y cero (00) puntos por partido perdido.
- f) El campeonato se realizará teniendo en cuenta el reglamento de la de la FIVA, con sus respectivas modificaciones y consideraciones adecuándolo al campeonato de confraternidad.
- g) Se podrá realizar el saque con el fundamento de la recepción.
- h) La rotación será tomada en cuenta.

IX. DE LAS SANCIONES

- a) Las sanciones se aplican de acuerdo a los reglamentos emitidos por la FIFA y FIVA. Serán impuestas por el árbitro, de acuerdo al reglamento y criterio, con:
 - Amonestación.
 - Tarjeta amarilla.
 - Tarjeta roja.
- b) El jugador que acumule dos (02) tarjetas amarillas quedará suspendido para el siguiente partido.
- c) Todo jugador expulsado descansará una fecha o según informe del árbitro y de la Comisión de Justicia.
- d) Cualquier conducta inapropiada dentro y fuera del campo (agresiones físicas y verbales) cometidas por los jugadores, que atenten contra las buenas costumbres y alteren el normal desarrollo de los juegos, será sancionada con la separación definitiva del campeonato. De ser el caso, la Dirección y Gerencia de la IE podrán tomar las acciones que consideren pertinentes con respecto a la conducta mostrada, previo informe de la Comisión de Justicia. La misma sanción se aplicará a la barra.

- e) En caso de suplantación de jugadores, el deportista que suplantó será sancionado con la separación definitiva del campeonato y se otorgará los puntos al equipo contrario.
- f) Equipo que pierda dos (02) partidos, consecutivos por WO quedará automáticamente eliminado del campeonato.
- g) Si el delegado efectúa una observación al equipo contrario, tendrá que adjuntar las pruebas de reclamo en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles; caso contrario no se procederá a darle validez a la observación.

X. DEL ARBITRAJE

- a) Los árbitros serán designados por la Comisión Organizadora.
- b) El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego; en consecuencia, se merece consideración y respeto.
- c) El fallo del árbitro es inapelable y decisivo. Jugador (a) que falte al respeto o agreda al árbitro dentro o fuera del campo de juego será expulsado e inhabilitado para jugar en el campeonato. La sanción puede extenderse hasta un (01) año, previo informe del árbitro y decisión de la Comisión de Justicia.

XI. DE LA COMISION DE JUSTICIA.

- a) La Comisión de Justicia estará a cargo de diferentes delegados escogidos en reunión.
- b) El representante del comité de justicia no participará de la absolución de reclamos si es su equipo el que presenta la observación o contra quien se presenta la observación.

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- a) Únicamente podrá participar un representante por estudiante en los encuentros deportivos (padre, madre o apoderado(a)).
- b) Los grupos de clasificación se formarán teniendo en cuenta la cantidad de los inscritos en ambas disciplinas, así como, los clasificados a las siguientes etapas, pudiendo ser dos (02) de cada grupo, tres (03) o cuatro (04); así como, el mejor tercero si así lo ameritara el campeonato.
- c) El mejor tercero en la disciplina de fútbol (si así lo hubiera) clasificará por puntos, diferencia de goles a favor y en contra, estos criterios son excluyentes entre sí.
- d) En el caso de vólibol será por set ganados y diferencia de puntos.
- e) Los padres de familia que tengan hijos en diferentes grados podrán inscribirse en todos ellos; así mismo, decidirán por cuál de las secciones jugará, lo que implica que no podrá hacerlo por la otra sección.
- f) No se permitirá la participación de jugadores en estado etílico.
- g) No se permitirá la presencia de un jugador en el campo de juego sin su respectivo uniforme e indumentaria deportiva, salvo alguna excepción sustentada y aprobada por la mesa. En caso se acceda, el uniforme a usar debe tener el mismo color que el usado por los demás jugadores. Lo anterior, no amerita sanción alguna.
- h) Cada equipo se hará responsable de la pérdida de los balones, sea intencional o no, comprometiéndose a devolverlo hasta la siguiente fecha que le tocaría jugar.
- i) En su oportunidad, se publicarán las listas de los jugadores inscritos.
- j) Finalizado el periodo de inscripción solo podrán registrarse padres de estudiantes nuevos que registren su matrícula posterior al inicio del campeonato.
- k) Todo aspecto no previsto en las bases será resuelto por la Comisión Organizadora.

La Comisión